

Madrid, 10 de diciembre de 2025

PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 25 PLAZAS EN EL NIVEL 9 DEL GRUPO DIRECTIVO DE PERSONAL EXPERTO EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y CIENCIA DE DATOS

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 17 de marzo de 2025
Anuncio 2025A08, de 17 de marzo

Relación de personas aspirantes aprobadas sin plaza – Perfil Inteligencia Artificial

Las personas aspirantes relacionadas a continuación constituyen la lista de reserva, ordenada según los resultados del proceso, con la que, según la base 8 del proceso selectivo, se podrán cubrir las vacantes del mismo perfil (según la descripción contenida en la base 1) y cometido cuya cobertura por selección externa apruebe la Comisión Delegada durante el período de los doce meses siguientes a la fecha de resolución definitiva del proceso, es decir, hasta el día 8 de diciembre de 2026.

Esta relación consta de 21 personas aspirantes.

Nº de orden	Nº de resguardo
6	25A08-SM7CV
7	25A08-5H2VE
8	25A08-YMYNB
9	25A08-U93KT
10	25A08-X8ES9
11	25A08-GVYUF
12	25A08-N7W2X
13	25A08-GHNLZ
14	25A08-VYUJ4
15	25A08-3NSVE
16	25A08-NACLR
17	25A08-2M6PY
18	25A08-D7B2W
19	25A08-ANNPK
20	25A08-NHKZS
21	25A08-VVRHN
22	25A08-VSBCU
23	25A08-GNM3D
24	25A08-3H2TB
25	25A08-WWEHR
26	25A08-YMWTT

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, cabe formalizar demanda en el plazo de dos meses a contar desde su notificación ante los juzgados de lo social de Madrid, según lo dispuesto en los artículos 2.n), 6.2.d), 10.4.a) y 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social.